



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de diciembre de 1999

Núm. 335-2

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000299 **Modificación del Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal y Código Civil, para combatir la sustracción o retención ilícita de menores (Orgánica).**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de modificación del Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal y Código Civil, para combatir la sustracción o retención ilícita de menores (Orgánica), presentada por el Grupo Socialista del Congreso (núm. expte. 122/000299), publicada en el «BOCG. Congreso

de los Diputados», serie B, núm. 335-1, de 15 de noviembre de 1999.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961